



MENDOZA, 4 de septiembre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 26761/23 en el que se tramita la baja por renuncia de la Téc. Univ. Andrea Yolanda LOYERO en las funciones de Secretaria de Actas del Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 1 de setiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que la Téc. Univ. LOYERO manifiesta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, interino, para cumplir funciones como **Secretaria de Actas del Consejo Directivo** de esta Facultad, según proroga de designación efectuada mediante resolución N° 361/22-CD

El informe de Dirección de Personal.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por artículo 10° de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de setiembre de 2023, a la Téc. Univ. Andrea Yolanda LOYERO (Legajo N° 28.855 - CUIL N° 27-20220713-3) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, interino, para cumplir funciones como **Secretaria de Actas del Consejo Directivo** de esta Facultad, en el que fuera prorrogada su designación mediante resolución N° 361/22-CD.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 476


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO